



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

08 SET 2010

EXP-UNC:0041586/2010

VISTO:

El llamado a acreditación en II Fase de las Carreras de Farmacia y de Bioquímica dispuesto por la CONEAU.

ATENTO:

A la necesidad de conformar una comisión encargada de la coordinación para la confección del informe de autoevaluación y la carga de datos en forma digital para ser remitidos a la CONEAU.

A las propuestas elevadas por los departamentos de Bioquímica Clínica y Farmacia.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Conformar la Comisión de Acreditación en Fase II de las carreras de Farmacia y Bioquímica que coordinará la confección del informe de autoevaluación y la carga de datos en forma digital, con los miembros que a continuación se mencionan:

Coordinador: Secretario Académico

Representantes por:

Departamento de Farmacia

Dra. Marcela Longhi

Dra. María Gabriela Paraje

Departamento de Bioquímica Clínica

Dra. Mariana Maccioni

Dr. Gabriel Morón

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nº

AG / acf

1106


DR. LUIS E. OLCESE
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - U.N.C.




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC